

ACTA DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES
PROCESO N.- Licitación Pública Internacional N° LPI-BID-GADMERA-013-2015

En la ciudad de Mera, el nueve de marzo del 2016, siendo las nueve horas, se reúnen el Ing. Andrés Moposita – Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Cesar Malucin, e Abg. Fabricio Pérez - Miembros de la Comisión Técnica, designados mediante Memorándum N°. 0166-AGADMM-GS, con el propósito de responder las preguntas de los interesados en la Licitación Pública Internacional N° LPI-BID-GADMERA-013-2015, para la contratación de "MEJORAMIENTO, AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA EL CANTON MERA CAPTACION RIO TIGRE".

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta 1: POR FAVOR ENVIEME LOS PLANOS DE DETALLES DE LAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, CAMARAS DE VALVULAS DE AIRE, CAMARA DE VALVULAS DE DESAGUE, BOCAS DE FUEGO, ETC.

Respuesta 1: SE ANEXA LOS PLANOS MISMOS QUE TAMBIEN PUEDEN SER DESCAGADOS EN EL SIGUIEN LINK <http://www.municipiomera.gob.ec/aguaPotableMera2016.html>, PREGUNTAS Y ACLARACIONES.

Pregunta 2: EN EL RUBRO C06.26 CUAL ES LA PRESION DE LA TUBERIA PVC DE 110MM.

Respuesta 2: REFERENTE AL RUBRO C06.26 SUM.INST. Y PRUEBA DE TUB. PVC-D D=110MM, COMO INDICA SU ESPECIFICACION TECNICA ES TUBERIA DE DESAGUE MAS NO ES TUBERIA DE PRESION.

Pregunta 3: EN EL RUBRO C06.27 "LABORATORIO DE AGUAS CLARAS" LA CANTIDAD ES CERO SE VA A REALIZAR ESTE RUBRO.

Respuesta 3: EFECTIVAMENTE COMO ESTA CONTEMPLADO LA CANTIDAD CERO ESTE RUBRO NO SE EJECUTARA POR LO QUE NO FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO.

Pregunta 4: EN EL RUBRO C07.4 CUAL ES LA PRESION DE LA TUBERIA PVC DE 110MM.

Respuesta 4: REFERENTE AL RUBRO C07.4 SUM.INST. Y PRUEBA DE TUB. PVC-D D=110MM, COMO INDICA SU ESPECIFICACION TECNICA ES TUBERIA DE DESAGUE MAS NO ES TUBERIA DE PRESION.

Pregunta 5: EN EL RUBRO C07.5 CUAL ES LA PRESION DE LA TUBERIA PVC DE 200MM.

Respuesta 5: REFERENTE AL SUM. INT. Y PRUEBA DE TUB PVC-P D=200MM, POR UN ERROR DE TIPO SE INDICA COMO TUBERIA DE PRESION PERO SU ESPECIFICACION TECNICA ES TUBERIA DE DESAGUE MAS NO ES TUBERIA DE PRESION.

Pregunta 6: EN EL RUBRO C07.16 "VIA DE ACCESO HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO" LA CANTIDAD ES CERO SE VA A REALIZAR ESTE RUBRO.

Respuesta 6: EFECTIVAMENTE COMO ESTA CONTEMPLADO LA CANTIDAD CERO ESTE RUBRO NO SE EJECUTARA POR LO QUE NO FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO.

Pregunta 7: COMO PODEMOS INCLUIR EN LOS RUBROS DE LA TABLA DE CANTIDADES, ELEMENTOS DE LOS CUALES NO TENEMOS CONOCIMIENTO TODAVÍA?, ES DECIR; LOS APUS DE LOS RUBROS DE LA TABLA CONTIENEN LOS COMPONENTES ESPECÍFICOS CONFIGURADOS PARA SI MISMOS Y NO PARA AQUELLOS QUE NO FIGUREN EN LA TABLA DE CANTIDADES ESPECIFICADA POR USTEDES.

ESTA INDICACIÓN DETERMINA QUE NO SE PAGARÁN RUBROS ADICIONALES A PESAR DE QUE SE PRESENTEN ESTOS RUBROS O SEAN SOLICITADOS POR LA FISCALIZACIÓN O POR EL CONTRATANTE. EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A REALIZAR RUBROS ADICIONALES A PESAR DE QUE SE DETERMINE QUE ESTOS NO SERÁN CANCELADOS?.

Respuesta 7: EN CUANTO CONSIERNE A ESTA PREGUNTA EL ITEM 14.2 DE LAS **IAO**, SE REFIERE QUE SI ALGUN RUBRO DE LA TABLA DE CANTIDADES, EL OFERENTE NO CONTEMPLA EL PRECIO UNITARIO ESTE SE ASUMIRA QUE FUE CONSIDERADO EN EL TOTAL DE SU OFERTA, LOS INCREMENTOS DE VOLUMENES Y RUBRO NUEVOS QUE POSIBLEMENTE SE VAYAN A EJECUTAR Y QUE NO ESTEN CONTEMPLADOS EN LA TABLA DE CANTIDADES DEL PRESENTE PROCESO SERAN EJECUTADOS Y CANCELADOS PREVIO A INFORMES TECNICOS Y ECONOMICOS CONFORME ESTABLE LA NORMATIVA LEGAL PARA LA EJECUCION DEL PROCESO.

Pregunta 8: PARA JUSTIFICAR MI SITUACIÓN FINANCIERA, DADO MI CONDICIÓN DE PERSONA NATURAL Y NO TENER AUDITADOS MIS ESTADOS FINANCIEROS, YA QUE ESTE REQUERIMIENTO ES OBLIGACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS. PUEDO JUSTIFICAR MI SITUACIÓN FINANCIERA CON LAS DECLARACIONES DE





IMPUESTO A LA RENTA PRESENTADAS ANUALMENTE AL SRI, MÁS LOS BALANCES FIRMADOS POR UN CONTADOR ACREDITADO.

Respuesta 8: PARA SU EFECTO FAVOR REMITIRSE A LA PAG 38 DE LOS DDL EN EL NUMERAL 5.3 (f) DE LAS IAO.

Pregunta 9: PARA JUSTIFICAR MI FACTURACIÓN ANUAL, DE IGUAL MANERA DADA MI CONDICIÓN DE PERSONA NATURAL, ESTA MISMA INFORMACIÓN ES SUFICIENTE.

Respuesta 9: PARA SU EFECTO FAVOR REMITIRSE A LA PAG 39 DE LOS DDL EN EL NUMERAL 5.5 (a) DE LAS IAO, CON LA ACLARACION POR PARTE DE LA INSTITUCION QUE EL PERIODO SE REFIERE A LOS ULTIMOS TRES AÑOS FISCALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS.

Pregunta 10: EN LOS PLIEGOS, INDICA QUE LA CONTABILIDAD DEBE SER FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO, Y SE PRESENTARÁ CON LICENCIA ACTUALIZADA. PREGUNTA. TODA VEZ QUE EN EL PAÍS, YA NO EXISTE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, SEGÚN, YEN PROCESOS DEL SERCOP, SE ADJUNTA COPIA DEL RUC Y TÍTULO DE LA CONTADORA. ES ACEPTABLE PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS, EN ESTE PROCESO?

Respuesta 10: EL PROFESIONAL QUE HABALICE EL ESATDO FINANCIERO DEL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE SU CALIDAD DE CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO.

Pregunta 11: EN EL IAO 5.3 (C) INDICA: "El proponente deberá acreditar experiencia en un máximo de tres proyectos cuyo objeto sea la construcción de sistemas agua potable, líneas de conducción, líneas de distribución, obras hidráulicas, desbanques, vías, diques y/o plantas de tratamiento de agua, agua potable-aguas residuales, alcantarillados, colectores, captaciones, en los últimos diez (10) años, por un valor sumado no menor a tres millones quinientos mil dólares (US\$3'500.000,00).No se aceptarán proyectos con valores inferiores a setecientos mil dólares (US\$ 700.000,00)." **PREGUNTA:** ESTE ÍTEM O REQUERIMIENTO ES PARA EXPERIENCIA GENERAL?, YA QUE SE INCLUYE "VÍAS" ENTENDIÉNDOSE QUE EL EQUIPO MÍNIMO TIENE MUCHO PARA VÍAS.

Respuesta 11: REMITIRSE A LO ESATBLECIDO EN EL IAO 5.3 (c) A LAS CUALES SE CONTEMPLA LAS OBRAS DE IGUALES O SIMILARES CARACTERISTICAS , POR LO QUE PARA QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEBERAN TENER RELACION A LO SOLICITADO CONSIDERANDO PRINCIPALMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.

Pregunta 12: PARA EL CASO DEL PERSONAL TÉCNICO, SI CON UN SOLO PROYECTO SUPERAN EL VALOR DE OBRAS REFERENCIAL, ESTO ES US\$ 3,500.000.00 SE ACEPTA A ESTE PROFESIONAL.

Respuesta 12: SE CONSIDERARA LA EXPERIENCIA CON UN SOLO PROYECTO SIEMPRE Y CUANDO ESTE TENGA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO DE CONTRATACION.

Pregunta 13: ASÍ MISMO, FAVOR RATIFICAR EL ENTENDIDO, QUE PARA LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE, CON UN SOLO PROYECTO QUE SUPERE E VALOR DEL REFERENCIAL, SE ACEPTA COMO CUMPLIMIENTO?

Respuesta 13: DE LA MISMA MANERA SE CONSIDERARA UN SOLO PROYECTO SI SUPERA EL MONTO REFERENCIAL SIEMPRE Y CUANDO TENGA RELACION DIRECTA AL OBJETO DE ESTA CONTRATACION.

Pregunta 14: EN CASO DE CONSORCIO DE UNA PERSONA NATURAL Y UNA JURÍDICA, SE APLICA LOS MISMOS CRITERIOS QUE ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA LONSCP, SU REGLAMENTO Y RESOLUCIONES DEL SERCOP?

Respuesta 14: PARA EL CASO DE LOS CONSORCIOS SE DEBERA CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.4, 5.5 y 5.6 DE LAS INSTRUCCIONES DEL OFERENTE QUE SON PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DDL.

Pregunta 15: SE PODRÍA PROPORCIONAR LA TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS EN ARCHIVO DIGITAL?

Respuesta 15: SE ADJUNTA LO SOLICITADO SIN CONSIDERAR QUE NO SE HA ESTABLECIDO EL FORMATO DESEADO.

Pregunta 16: PARA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON MISMA ESPECIFICACIÓN Y QUE CONSTAN EN VARIOS CAPÍTULOS DE LA LISTA DE CANTIDADES, ES FACTIBLE PRESENTAR UN SOLO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS?, DE SER ACEPTABLE, ES FACTIBLE QUE SE LOS PUEDA ORDENAR ALFABÉTICAMENTE Y ANEXAR EL ORDEN DE PRESENTACIÓN DE APUS.

Respuesta 16: DEBERA ANEXAR EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNO DE LOS CODIGO QUE CORRESPONDE EN LA TABLA DE RUBROS Y CANTIDADES.

Pregunta 17: SE ENTIENDE QUE, PARA LA METODOLOGÍA, ES ACEPTABLE QUE LA RUTA CRÍTICA, SE LA HAGA POR CAPÍTULOS? CREO QUE ES LA MEJOR MANERA DE PRESENTAR UNA PROGRAMACIÓN EN RUTA CRÍTICA.



Respuesta 17: CADA OFERENTE PROPONE SU PROGRAMACION DE OBRA Y SU RUTA CRITICA TOMANDO EN CONSIDERACION LA SECUENCIA CONSTRUCTIVA LA MISMA QUE DEBE SER DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO EN LA ETAPA CONSTRUCTIVA.

Pregunta 18: PARA SUBCONTRATACIÓN, ES OBLIGATORIO PRESENTAR UN SUBCONTRATISTA DE LA ZONA, EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA, QUE DOCUMENTOS SE DEBE PRESENTAR DEL SUBCONTRATISTA? SE PODRÍA USAR UN FORMATO SIMILAR AL QUE ESTABLECE EL SERCOP, PARA SUBCONTRATACIÓN?

Respuesta 18: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS DDL NO ES OBLIGATORIO LA SUBCONTRATACION Y EN CASO DE SUBCONTRATACION TOMAR EN CONSIDERACION LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.3 (J) DE LOS DDL Y SE PODRA UTILIZAR EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL SERCOP.

Pregunta 19: FAVOR INDICAR EL VALOR DE LOS PLIEGOS, PARA EL OFERENTE ADJUDICADO.

Respuesta 19: SOLO EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERA CANCELAR EL 1% DEL MONTO CONTRACTUAL SEGÚN LOS ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCION ADMINISTRATIVA.

Pregunta 20: PARA EL PERSONAL TÉCNICO, SI EJECUTÓ UNA OBRA POR EJEMPLO VIAL, Y DENTRO DE LA CERTIFICACIÓN, CONSTA QUE EJECUTÓ OBRAS DE ALCANTARILLADO COMO SON LOS COLECTORES O ALCANTARILLAS, ES ACEPTABLE ESTA EXPERIENCIA?

Respuesta 20: PARA LA VALIDACION DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO DEBERA CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LAS IAO 5.3 (e). EN EL CASO DE OBRAS QUE SE HAYAN EJECUTADO LO SOLICITADO EN EL LITERAL IAO 5.3 (E) SE VALORARA EL MONTO CORRESPONDIENTE.

Pregunta 21: PARA LOS TÉCNICOS AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, FAVOR INDICAR QUE MONTO DEBEN CUMPLIR, O QUE NÚMERO DE OBRAS.

Respuesta 21: NO SE ESTABLECE MONTOS NI NUMERO DE PROYECTOS CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA IAO 5.3 (e).

Pregunta 22: EN LAS IAO 5.3 (C), PAG 36 DE LA SECCIÓN II, DATOS DE LA LICITACIÓN PERTENECIENTES A LAS DDL SE SOLICITA QUE EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR EXPERIENCIA EN UN MÁXIMO DE TRES (3) PROYECTOS CUYO OBJETO SEA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE:

- LÍNEAS DE CONDUCCIÓN
- LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN,
- OBRAS HIDRÁULICAS,
- DESBANQUES,
- VÍAS, DIQUES Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-AGUAS RESIDUALES
- ALCANTARILLADOS,
- COLECTORES,
- CAPTACIONES,
-

EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS, POR UN VALOR SUMADO NO MENOR A TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES (US\$3'500.000,00).

POR OTRA PARTE EN LA IAO 5.5 (B) PAG 40 DE LA SECCIÓN II, DATOS DE LICITACIÓN PERTENECIENTES A LAS DDL, SE SOLICITA QUE EL OFERENTE DEBE ACREDITAR DE MANERA INDIVIDUAL O ENTRE TODOS SUS INTEGRANTES EN CASO DE LAS APCAS, HABER INICIADO Y TERMINADO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS CUYO ALCANCE SEA O COMPRENDA, PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE:

- REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.
- INTERCEPTOR
- OBRAS HIDRÁULICAS,
- SISTEMAS DE AGUA POTABLE
- VÍAS, DIQUES Y/O PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE-AGUAS RESIDUALES.

CUYO MONTO MÍNIMO POR CONTRATO ES \$ 700.000,00 Y SUMADO SEA IGUAL O MAYOR A US\$ 3'500.000,00.

TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, OBSERVAMOS QUE NO HAY COHERENCIA EN LOS NUMERALES ANTES DESCRITOS POR QUE HAY ACREDITACIONES DE EXPERIENCIA DIFERENTES, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS SE NOS ACLARE DE LAS DOS ACREDITACIONES ES OFICIAL A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Respuesta 22: REMITIRSE A CADA NUMERAL CONSIDERANDO LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE LOS DOS NUMERALES.



Pregunta 23: EN CUANTO AL TIEMPO DE VIGENCIA VALIDO PARA LAS ACREDITACIONES DE EXPERIENCIAS SOLICITADAS, LAS DDL PIDEN UN PERIODO NO SUPERIOR A LOS DIEZ (10) AÑOS "...HABER INICIADO Y TERMINADO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS MÁXIMOS TRES (3) CONTRATOS..." RESPECTO A ESTA SOLICITUD, CREEMOS QUE LA EXPERIENCIA NO DESAPARECE NI SE OLVIDA; INCLUSO POR EL CONTRARIO LA EXPERIENCIA SE ACUMULA, RAZÓN POR LA QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS LA AMPLIACIÓN DE ESE PLAZO A LOS ÚLTIMOS TRECE (13) AÑOS.

Respuesta 23: NO SE PUEDE VARIAR LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS YA QUE ESTOS ESTAN SUJETOS A REVISION Y SUPERVISION DEL BANCO DEL DESARROLLO Y EL BID.

Pregunta 24: EN EL PLIEGO QUE SE PUBLICÓ, NO SE MENCIONÓ LA FECHA LÍMITE DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA DE LA MAQUINARIA, ¿ES VÁLIDA LA MATRICULA DEL 2015?

Respuesta 24: LAS MATRICULAS DE LA MAQUINARIA TENDRA QUE ESTAR VIGENTES A LA FECHA EN QUE INICIEN LOS TRABAJOS A EJECUTARSE SIENDO OBLIGACION DEL OFERENTE ADJUDICADO MANTENER VIGENTES LAS MISMA DURANTE PERIODO DE EJECUCION DEL PROYECTO.

Pregunta 25: ATENDIENDO AL GRADO DE IMPORTANCIA DEL PROYECTO, A SU ALCANCE Y A LA RESPONSABILIDAD INHERENTE DE PRESENTAR UN PROPUESTA SERIA Y COMPETITIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE EXTENIENDA EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE OFERTAS DEL 28 DE MARZO DEL 2015 AL 18 DE ABRIL DEL 2015.

Respuesta 25: EN REFERENCIA A SU PREGUNTA ME PERMITO COMUNICARLE QUE LAS FECHAS MENCIONADAS EN SU PREGUNTA SON EXTEMPORÁNEAS POR CUANTO EL PROCESO PRECONTRACTUAL CONTEMPLA FECHAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016. DEL CUALQUIER MODO EL CALENDARIO DEL PROCESO NO ES SUSEPTIBLE DE MODIFICACION POR CUANTO HA SIDO PROGRAMADO CON ANTERIORIDAD.

Sin más puntos que tratar, a los once días del mes de marzo de 2016 siendo las 14h30 suscriben la presente acta para su publicación.



Ing. Andrés Moposita
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Cesar Malucin
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Abg. Fabricio Pérez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

